



SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

MARCAS MÍNIMAS NACIONALES

La participación en los campeonatos nacionales de levantamiento de pesas, son la mayor instancia a la que un deportista puede asistir dentro del país, este a su vez, es el evento en el cual compiten los mejores exponentes del país en las diferentes edades y categorías, logrando así también visualizar a los potenciales seleccionados nacionales que nos representaran a nivel internacional.

Es por ello, se busca generar las instancias de clasificación a los campeonatos nacionales con las marcas mínimas correspondientes exigidas para cada evento, forjando así una correcta y real participación de deportistas clasificados a los campeonatos nacionales.

Se realizará una base de datos con todos los deportistas que clasifican, logrando así que las asociaciones y federación puedan tener un listado actualizado de cuáles son los deportistas elegibles para participar en los nacionales.

Se recopilarán y registrarán los datos pertinentes como categoría, edad, total olímpico, evento, fecha, entre otros datos, a través del sistema de clasificación de marcas mínimas para los campeonatos nacionales federados.

Los eventos oficiales que servirán para que los deportistas registren sus totales olímpicos, logrando realizar la marca mínima exigida según corresponda, serán:



Eventos de clasificación

1. Campeonatos Zonales
2. Campeonatos abiertos
3. Campeonatos regionales
4. Campeonato Nacionales
5. Campeonatos Internacionales

Requisitos

Podrán ser elegibles para considerar sus registros en los eventos clasificatorios, los deportistas que cumplan con los siguientes puntos:

- Ser deportista Federado
- Contar con su licencia FECHIPE actualizada
- Cumplir con los requisitos establecidos para cada modalidad

Campeonatos zonales:

La Federación Chilena de Levantamiento de Pesas FDN, en coordinación con uno o más asociados realizarán eventos zonales, mínimo 1 en cada zona, considerando para ello, zona norte, zona centro y zona sur.

Aunque es un evento de envergadura zonal, con el propósito de albergar a las asociaciones cercanas, otorgando alternativas de clasificación, este es abierto a todas las asociaciones que deseen participar.

Este evento contará con la presencia y apoyo de federación, coordinando y realizando en conjunto con la(s) asociación(es), la planificación, desarrollo y ejecución de este.



SOMOS LA FUERZA DE CHILE

Las condiciones de participación, serán entregadas en las bases correspondientes con el fin de que las asociaciones gestionen sus recursos para participar en dichos eventos.

La(s) asociación(es) que deseen realizar los campeonatos zonales en conjunto con FECHIFE, serán considerados y priorizados a raíz de varios factores como, propuestas de la(s) asociación(es), beneficios para las delegaciones, fecha de solicitud, recursos de federación, asociaciones federadas, entre otros.

La Federación enviara las bases oficiales a todas las asociaciones para su difusión.

Campeonatos Abiertos:

Este evento busca generar la autonomía de las asociaciones, promoviendo la realización de un campeonato abierto a todas las asociaciones.

La(s) asociación(es) que deseen realizar uno de estos eventos, podrán solicitar la aprobación de las bases a federación con un mínimo de 3 meses de anticipación, este campeonato deberá ser abierto a todas las asociaciones federadas o las que estén en proceso de formalización (aprobadas dentro de la fecha permitida por FECHIFE)

Cada asociación participante deberá designar a un delegado quien verificará y validará los resultados y marcas realizadas.

Deberán participar mínimo 3 asociaciones, cuyos delegados representantes (oficiales), deberán firmar un documento "anexo 1" en donde estén de acuerdo y validen la planilla de competencia y marcas realizadas, las cuales deben ser enviadas a federación una vez finalizado el campeonato con copia a las asociaciones participantes.

La(s) asociación(es) organizadoras son responsables de enviar toda la documentación correspondiente (planilla de resultados y anexo 1) a la federación, si alguno(s) de los representantes que firmaron dicha planilla llegase a encontrar alguna incongruencia en los resultados, contarán con 10

**Ramón Cruz Montt # 1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 22728927 (56-2) 22729959**



días hábiles para realizar un reclamo formal a Federación, sometiendo a análisis dicho reclamo y comenzando un proceso correspondiente de aclaración.

Para los eventos abiertos, al tener representantes oficiales designados por cada asociación que validaran los resultados en conjunto, no se requerirá un representante de federación en el evento.

La Federación enviara las bases oficiales a todas las asociaciones para su difusión.

Campeonatos regionales:

Para los eventos regionales, con miras a la(s) asociación(es) que sean de difícil asistencia para otras asociaciones, aislamiento territorial, etc. podrán solicitar campeonatos regionales con 3 meses de anticipación, para la realización de un evento abierto a todas las asociaciones federadas o que estén en proceso de formalización (aprobadas dentro de la fecha permitida por FECHIPE)

Para este evento se facilitará un representante de federación

FECHIPE será quien aprobará las bases como evento clasificatorio, después de un análisis con su equipo técnico-administrativo.

Al ser obligación la presencia de federación para validar las marcas de este evento, siendo posible, a diferencia de los campeonatos abiertos donde se exigen mínimo 3 asociaciones, en este caso se permitirá la participación de menos de 3 asociaciones, la prioridad de los campeonatos a considerar será analizada por varios factores como, fecha de solicitud, recursos de federación, asociaciones federadas, entre otros.

De no ser aprobadas las bases, por no poder asistir un representante de federación, este evento no será considerado como evento clasificatorio de marcas mínimas, por la tanto, esos registros no serán válidos para la base de datos.

**Ramón Cruz Montt # 1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 22728927 (56-2) 22729959**



La Federación enviara las bases oficiales a todas las asociaciones para su difusión.

Campeonatos Nacionales:

Como parte del calendario anual de competencias nacionales, estas competencias se considerarán también clasificatorios para los registros de marcas mínimas.

Los registros de los deportistas que participen en los eventos nacionales serán considerados en otras categorías de edad, por ejemplo: si un deportista sub-17 que participa en un campeonato sub-17 y realiza la marca juvenil en dicho evento, su registro será considerado también en la base de datos para su clasificación al campeonato nacional juvenil.

Campeonato Internacionales:

Como parte del calendario anual de competencias internacionales, estas competencias se considerarán también clasificatorios para los registros de marcas mínimas.

Los registros de los deportistas que participen en los eventos internacionales serán considerados en otras categorías de edad, por ejemplo: si un deportista juvenil que participa en un campeonato internacional juvenil y realice la marca adulta en dicho evento, su registro será considerado también en la base de datos para su clasificación al campeonato nacional adulto.



Normativas Generales:

Para los **campeonatos zonales**, la(s) asociación(es) en conjunto con la federación, coordinarán las gestiones y costos de organización de los ítems a financiar por ambas partes.

Para los **campeonatos abiertos** y regionales, la(s) asociación(es) correspondiente organizadora deberá considerar las gestiones y costos de organización del evento.

Para los **campeonatos nacionales**, son considerados según las bases de cada evento nacional, con los costos que esto conlleva para cada delegación en la asistencia a esta clase de eventos.

Para los **campeonatos internacionales**, son considerados según la convocatoria internacional de cada deportista, con los costos que esto conlleva para la asistencia a esta clase de eventos, según los procedimientos estándar de FECHIFE.

Documentación:

Para todos los eventos se deberá completar y enviar la planilla de competencia en el formato facilitado por federación, el cual contendrá los datos necesarios requeridos por FECHIFE para el correcto registro de los participantes

FECHIFE realizara un listado general de todos los registros asociados a los eventos validados por la federación en el sistema de clasificación a campeonatos nacionales, este llevara la siguiente información:

Nombre completo

Año de nacimiento

Total olímpico asociado al evento

Categoría (s) de edad

Marca mínima asociada a la categoría de edad e identificando la realización de ella.

**Ramón Cruz Montt # 1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 22728927 (56-2) 22729959**



Importante:

Los registros tendrán una duración de 1 año calendario desde la realización de la marca.

Serán considerados todos los registros actuales del año 2019.

Las marcas mínimas de clasificación para la participación a los campeonatos nacionales, serán obligatorias a partir del año 2020,

Quienes no realicen las marcas mínimas en los eventos de clasificación de marcas mínimas, no podrán participar en los campeonatos nacionales correspondientes.

Si un deportista realiza la marca mínima de una categoría de peso corporal y categoría de edad específica, no le permite la participación en otra categoría de peso corporal u otro evento de categoría de edad superior, a excepción de si realiza la marca mínima superior exigida a la categoría que apunta, por ejemplo:

Si un(a) deportista realiza la marca mínima en la categoría 73 kg, no podrá participar en un evento en la categoría 81 kg, a no ser que también haya realizado la marca mínima de 81 kg. o más, participando en otra categoría.

Si un(a) deportista realiza la marca mínima de la categoría 64 kg juvenil, esta no lo faculta para competir en la categoría 64 kg adulta, ya que las marcas son diferentes para cada evento.



Fecha: _____

ANEXO 1

Los representantes oficiales designados firmantes en este anexo para el campeonato abierto denominado “ _____ ”, realizado en la ciudad/comuna de _____, desde el día ___ mes _____ año _____ hasta el día ___ mes _____ año _____, certificamos y validamos la planilla de competencia y marcas realizadas en este evento, aceptando total responsabilidad de la información contenida, sometiéndose completamente a las sanciones del comité de ética de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas en caso de información falsa o adulterada.

Representante 1

Nombre:

Rut:

Cargo en la asociación:

Firma:

Representante 2

Nombre:

Rut:

Cargo en la asociación:

Firma:

Representante 3

Nombre:

Rut:

Cargo en la asociación:

Firma:

Ramón Cruz Montt # 1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.

Teléfono: (56-2) 22728927 (56-2) 22729959